

**PLIEGO MODELO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE
CONTRATOS DE SUMINISTROS, ADJUDICADOS POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

ANEXO I

1	Unidad de destino: DPTO. DE BIOLOGÍA MOLECULAR																								
2	Número de expediente: 611/10																								
3	Objeto del contrato: Suministro e Instalación de un equipo completo para time-lapse video-microscopía para grupos de investigación de la Universidad de Cantabria y del IFIMAV.																								
4	Nomenclatura CPA 2002:																								
5	Clasificación CPV, en su caso: 38634000																								
6	Clase de tramitación a) Tramitación: Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Urgente <input type="checkbox"/>																								
7	<p>Presupuesto máximo de licitación y anualidades, en su caso:</p> <p>a) Presupuesto máximo de licitación, IVA incluido: 252.969,58.-€ FINANCIADO CON LOS RECURSOS DEL FEDER EN EL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Distribución Anualidades</th> <th>Importe Total</th> <th>Base Imponible</th> <th>I.V.A.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>252.969,58.-€</td> <td>214.381,00.-€</td> <td>38.588,58.-€</td> </tr> <tr> <td></td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> </tr> <tr> <td></td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> </tr> <tr> <td></td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> <td>.-€</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>252.969,58.-€</td> <td>214.381,00.-€</td> <td>38.588,58.-€</td> </tr> </tbody> </table> <p>(indicar presupuesto total y, en su caso, presupuestos parciales por lotes)</p> <p>b) Aplicación presupuestaria: 02-IC71-624</p> <p>c) Tramitación anticipada: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	Distribución Anualidades	Importe Total	Base Imponible	I.V.A.	2011	252.969,58.-€	214.381,00.-€	38.588,58.-€		.-€	.-€	.-€		.-€	.-€	.-€		.-€	.-€	.-€	TOTAL	252.969,58.-€	214.381,00.-€	38.588,58.-€
Distribución Anualidades	Importe Total	Base Imponible	I.V.A.																						
2011	252.969,58.-€	214.381,00.-€	38.588,58.-€																						
	.-€	.-€	.-€																						
	.-€	.-€	.-€																						
	.-€	.-€	.-€																						
TOTAL	252.969,58.-€	214.381,00.-€	38.588,58.-€																						



8	Valor estimado del contrato, incluidas las posibles prórrogas, IVA excluido: 214.381,00.-€
9	Licitación a la que concurren: PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO COMPLETO PARA TIME-LAPSE VIDEO-MICROSCOPIA PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y DEL IFIMAV
10	Admisibilidad de variantes o mejoras, condiciones y elementos sobre los que puede recaer: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> <p>CONDICIONES: Tener una licencia adicional de software en un ordenador independiente permite la utilización continua del microscopio (por ser de observación continua en célula viva requiere largos periodos de observación) para recogida de datos permitiendo el análisis final de las imágenes de forma independientemente sin ocupar el sistema del microscopio.</p> <p>El sistema TIRF acoplable al microscopio permite de forma motorizada ajustar rápidamente el ángulo de incidencia del sistema de iluminación TIRF y cambiar de iluminación TIRF a widefield mediante control por software. Este sistema tiene una relación señal/ruido extremadamente alta y permite observar moléculas individuales en zonas superficiales de muestras tanto in vitro como in vivo. El TIRF multimodo permite tomar imágenes superficiales y poder seguir lo que ocurre cambiando a otro tipo de iluminación posterior. Añade al sistema la posibilidad de observar en superficie sucesos rápidos y la mejora fundamental es el aumento de la resolución del sistema.</p> <p>Elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Licencia adicional de software y ordenador. ○ Sistema TIRF acoplable.
11	Garantía provisional, en su caso: -----
12	Solvencia técnica: 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/>
13	Habilitación empresarial o profesional: -----
14	Presentación de documentación técnica adicional: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Las empresas licitadoras deberán presentar junto a la oferta económica, en el sobre A, folletos, manuales y documentación técnica que permitan conocer ampliamente el suministro ofertado, así como manuales de servicio técnico, de mantenimiento y de usuario a ser posible en español.



15	<p>Criterios objetivos de valoración, ordenados de forma decreciente de importancia e indicando su ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OFERTA ECONÓMICA (HASTA 10 PUNTOS): Si todas las ofertas presentan bajadas no superiores al 10% del presupuesto de licitación, el procedimiento será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Se asignará la puntuación máxima al importe correspondiente al 10% de la bajada. - Se asignará 0 puntos al importe de licitación. - A las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se les asignará la puntuación que proporcionalmente les corresponda en función de la bajada, entre la puntuación máxima y 0 puntos. Si alguna oferta presenta bajadas superiores al 10% del presupuesto de licitación, el procedimiento es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Se asignará la puntuación máxima al porcentaje de bajada más elevado. - Se asignará 0 puntos al importe de licitación. - A las ofertas presentadas por las empresas licitadoras se les asignará la puntuación que proporcionalmente les corresponda en función de la bajada, entre la puntuación máxima y 0 puntos. • MEJORAS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (HASTA 9 PUNTOS): -Sistema acoplable TIRF: El sistema podrá utilizar luz estructurada o iluminación mediante láseres de estado sólido de longitud de onda fija de emisión, con capacidad de realizar técnicas de 3D que permitan la disección óptica de los especímenes. Incluirá un objetivo 60X de la serie CFI Apochoomat TIRF con gran apertura numérica y anillo de corrección de eliminación de aberraciones esféricas. Por la oferta de esta mejora se asignarán 7 puntos. -Licencia adicional de software con ordenador: El ordenador tendrá las mismas características que el principal e incorporará una pantalla de 27 pulgadas similar a las principales. Por la oferta de esta mejora se asignarán 2 puntos. • AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA CON UN MÁXIMO DE 3 AÑOS (HASTA 9 PUNTOS): <ul style="list-style-type: none"> - Si la ampliación de garantía es del tipo “preventiva y correctiva de los equipos, cada año adicional se valorará con 3 puntos. - Si la ampliación de garantía es del tipo “mantenimiento preventivo” cada año adicional se valorará con 1 puntos. • TIEMPO DE RESPUESTA EN CASO DE AVERÍA (HASTA 2 PUNTOS): <ul style="list-style-type: none"> - Si el tiempo de respuesta desde la hora del mensaje de avería al inicio de la reparación es inferior a 72 horas (2 puntos) - Si el tiempo de respuesta está comprendido entre las 72 horas y menos de una semana (hasta 1 punto). - Si el tiempo de respuesta es superior a una semana (0 puntos) Para valores intermedios se asignará la puntuación que proporcionalmente le corresponda.
-----------	---

16	<p>Criterios de determinación de oferta desproporcionada o anormal:</p> <p>Se aplicará el Art. 85 del R.dD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento general de la ley de contratos de las administraciones públicas, sobre la oferta económica.</p>
-----------	--



17	<p>Composición de la Mesa de Contratación:</p> <p>PRESIDENTE Gerente de la U.C</p> <p>VOCALES Vicegerente que actuará como Presidente de la Mesa en ausencia del Presidente Director del Área de Organización Asesora Jurídica Auditora Interna Jefa del Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación Director del Proyecto</p> <p>SECRETARIA La Jefa de la Sección de Contratación,</p>
18	<p>Plazo máximo para la adjudicación provisional desde la apertura de proposiciones:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> tres meses <input type="checkbox"/> __ meses.</p>
19	<p>Garantía definitiva</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Constitución de garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido. <input type="checkbox"/> Constitución de garantía complementaria: <input type="checkbox"/> Exención por:</p>
20	<p>Plazos totales y, en su caso, parciales de realización:</p> <p>2 meses (a partir del día siguiente a la formalización del contrato).</p>
21	<p>Sistema de revisión de precios: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Por ser el plazo de entrega inferior a un año</p>
22	<p>Modificaciones del contrato: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Condiciones: por razones de interés público y para atender causas imprevistas</p>
23	<p>Penalidades (proporción sobre precio del contrato):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 0,20.-€ por cada 1.000.-€ del precio del contrato, por día de demora <input checked="" type="checkbox"/> Otras penalidades (justificación): 0,40.-€ por cada 10.-€ del precio del contrato, por cumplimiento defectuoso de la prestación y/o por incumplimiento de la ejecución parcial de las prestaciones.</p>



24	<p>Forma de pago y periodicidad en el abono de precio:</p> <p><input type="checkbox"/> abonos a cuenta por el importe de operaciones preparatorias.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> de manera total, una vez cumplido el contrato.</p> <p><input type="checkbox"/> de manera parcial, previa entrega y recepción formal positiva.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> en dinero.</p> <p><input type="checkbox"/> en dinero y en entrega de otros bienes de la misma clase.</p> <p><input type="checkbox"/> aplazado.</p>
25	<p>Plazo de garantía: 24 meses a contar desde la fecha del acta de recepción</p>
26	<p>Otras condiciones: Los licitadores presentarán en el sobre B compromiso de transporte y posterior instalación del equipo en las instalaciones de la Universidad de Cantabria (Facultad de Medicina)</p>